PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
RECIBIDO
15 OCT 2024
Recursos Financieros

Fecha de Elaboración: 11/10/2024

Jefe inmediato: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0156/2024

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MORALES (Apellido Paterno) JUÁREZ (Apellido Materno) EDGARDO (Nombre (s))

Oficio de Comisión: PFPA/12.2.1/0401/2024

Periodo: 10 de octubre del año 2024

Lugar: Municipios de Copainalá, Coapilla, Ocotepec, Tapalapa, Pantepec en el Estado de Chiapas

Objeto de la Comisión: Para Llevar acabo recorridos de inspección y vigilancia en los municipios de Tapalapa, Ocotepec, Coapilla, Pantepec y Copainalá en el Estado de Chiapas, en seguimiento al Acuerdo 03/1MT72024, realizado en la Mesa de Trabajo para la Protección y Conservación de los Bosques del Comité de Inspección y Vigilancia Forestal en el Estado de Chiapas, conformado por la SEMARNAT, PROFEPA, SEMAHN, PAECH y Fiscalía Ambiental.

SINTESIS: Como parte del objetivo de la comisión, se realizo una reunion de trabajo en las Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Tapalapa, Chiapas, contando con la participación de las dependencias de gobierno estatal y federal como son la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comision Nacional Forestal, la Comision Nacional de Areas Naturales Protegidas, por parte del Gobierno del Estado de Chiapas, la Fiscalia Ambiental, Procuraduria Ambiental y Secretaría de Medioa Ambiente e Historia Natural, ademas de las presidentes municipales de Ocotepec, Coapilla y representantes del municipio de Pantepec, Chiapas, asi tambien la Asociacion Civil denominada Fondo de Conservación El Triunfo, todas estas dependencia explicaron el objetivo de la visita, las atribuciones de cada una y la dispocición de trabajar de forma conjunta para llevar a cabo acciones a favor de la protección de los bosques de este corredor biológico, de igual manera se llevó a cabo recorrido de vigilancia en la zona del Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas, sin encontrar irregularidadess, con lo cual se da cumplimiento al programa Operativo Anual de la Oficina de representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.

CONCLUSION: Se participo en la reunion de trabajo dando a conocer a los ayunatmientos de Coapilla, Copainala, Tapalapa, Pantepec, y Ocotepec del Estado de Chiapas, las atribuciones que tiene la PROFEPA a traves de la Oficina de epresentacion de Proteccion Ambiental en el Estado de Chiapas, de igual manera se llevó a cabo recorrido de vigilancia en la zona del Ejido Coapillo, municipio de Coapilla, Chiapas, sin encontrar irregularidadess, con lo cual se da cumplimiento al programa Operativo Anual de la Oficina de representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se logró contar con la dispocición de los Ayuntamiento Municipales para trabajar de forma coordinada, para tal efecto se incorporaran rutas de inspección y vigilancia forestal, talleres de capacitación en materia ambiental, de igual manera, cada municipio realizara un diagnostico de la problematica ambiental de su municipio, mismo que sera presentado el 17 de octubre del presente año en el municipio de Ocotepec, Chiapas, a efecto de que las diverasas autoridades del Sector Ambiental desde el ambito de su competencia le puedan dar el seguimiento correspondiente, lo que nos permite fortalecer las acciones de prevencion, así como de inspeccion y vigilancia por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Resultados Obtenidos: Atencion a la problemática ambiental relacionada principalmente a la tala ilegal que se tiene en estos municipios asi como Contribución en el Programa Operativo Anual

Atentamente

Nombre y Firma

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Vo.Bo.

Nombre y Firma

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	28461
FECHA	16/10/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	**EDGARDO MORALES JUAREZ**	II.3.-ORIGEN	**México** **Chiapas**
II.2.-CARGO	**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO**	II.4.-RFC	**MOJE820720HG8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Copainalá	**Chiapas**	**10/10/2024**	**10/10/2024**	**0**	**1**	MXN	**650.00**	**325.00**	100%	**325.00**
			TOTAL DÍAS:	**0**	**1**					

EUROS	**0.00**
DOLARES	**0.00**
PESOS	**325.00**

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 03/1MT72024

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	EDGARDO MORALES JUAREZ SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO

Oficio No. PFPA/12.2.1/0401/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 08 de octubre de 2024

LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ
SUBDELEGADO DE INSPECCÓN DE RECURSOS NATURALES, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante el día 10 de octubre del año dos mil veinticuatro**, con la finalidad de llevar acabo recorridos de inspección y vigilancia en los municipios de Tapalapa, Ocotepec, Coapilla, Pantepec y Copainalá en el Estado de Chiapas, en seguimiento al **Acuerdo 03/1MT72024,** realizado en la Mesa de Trabajo para la Protección y Conservación de los Bosques de estos municipios, conformada por la SEMARNAT, PROFEPA, SEMAHN, PAECH Y Fiscalía Ambiental del Comité de Inspección y Vigilancia Forestal en el Estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas

C. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.C.P. Archivo/Expediente.
l'EEMO*L'EMJ